

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 271-D-FLCH-17

Lima, 15 de marzo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02225-FLCH-2017 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER en LITERATURA CON MENCIÓN EN ESTUDIOS CULTURALES**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 089-UPG-FLCH-2017 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller **JORGE ADRIÁN TERÁN MORVELI**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER en LITERATURA CON MENCIÓN EN ESTUDIOS CULTURALES**;

Que mediante Dictamen N.º 028-UPG-FLCH-2017 de fecha 10 de febrero de 2017 se aprueba la conformación del Jurado de Grado de Magíster para la sustentación de la tesis del bachiller **JORGE ADRIÁN TERÁN MORVELI**;

Que con fecha 16 de febrero de 2017, el bachiller **JORGE ADRIÁN TERÁN MORVELI**, sustentó la tesis titulada «**IMAGINARIOS COLONIALES EN EL CINE PERUANO SOBRE LOS ANDES**» la cual fue aprobada como **EXCELENTE**;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Que el expediente cuenta con el visto bueno del Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

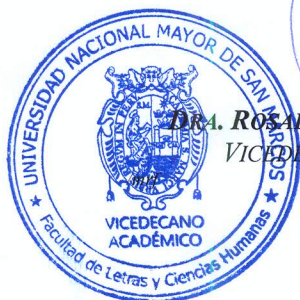
Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magíster y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** el Grado Académico de **MAGÍSTER en LITERATURA CON MENCIÓN EN ESTUDIOS CULTURALES** al bachiller **JORGE ADRIÁN TERÁN MORVELI**, con código de matrícula N.º 08037014.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO (E)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (E)

Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézaga n.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.lettras.unmsm.edu.pe